

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

VISTO las resoluciones nros.101 y 102/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

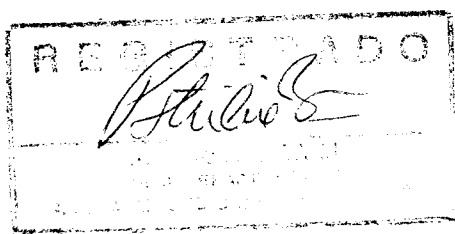
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar en la Unidad Académica Río Gallegos, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de (3) tres años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-2-

///

la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I y forma parte de la presente resolución

ARTICULO 2° - A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3° - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 398/89

abc

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 398/89

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

DARDIS, Ernesto Natalio	Física I (IEM) y Física (LOI)	1 DS
L.E. N° 8.414.498		
Legajo U.T.N. N° 20381-3		
CAMPAÑA, Enrique Roberto	Algebra (IEM) y Análisis Matemá- tico (LOI)	1 DS
L.E. N° 8.642.833		
Legajo U.T.N. N° 20380-2		

-o0o-